Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

x Dio peticion alonso calbete adm.r del caudal
del posito en que dio quenta que de las cien
fanegas de trigo que se le ordeno diese a las pa-
naderas a diez y ocho reales a fiado, ochenta
y seis pidio a la villa le ordenase lo que abria
de hacer y se acordo de otras cien fanegas
al dho precio que en todas an de ser docien-
tas y no mas sin nueba orden de la villa

x Dase comision a Don estevan serrato reg.r de la villa
para que asista el termino de estado de la
camarana deste año con el S.r Don sebastian
ynfante del cons.o de su mag. y para ello pueda
dar los poderes que fueren necess.os en la forma
que le pareciere y obligar a la villa sus pro-
pios y rentas a la paga y cumplim.to dello
con todas las clausulas binculos firmezas
sumisiones renunciaciones distribuciones y sala-
rios que le pareciere que todo lo que el dho
Don estevan serrato hiciere y executare y
por birtud de su poder se sentare esta
villa lo aprueba y ratifica por birtud
deste acuerdo de que mandaron a mi el
ss.no dar tt.o signado para balidacion de los
poderes que diere que para todo ello se le da
poder y comision en forma la que de derecho
se rrequiere y es necess.o

x Acordose se le libren a don fran.co de saesa m.
los dos mill y quinientos reales que se le
an por librar algun d.s limp.to de los
quinientos ducados del serv.o p.a la co del
donativo [tachado] sobre alonso cal-
vete adm.r de la arbitrio y abiendolo
aceptado el dho don fran.co del estrap.
que se le traiga la carta de pago

x Despachese correo a Mg.r de [illegible] media de
los ynfantes con carta de la villa pidiendole